



**Acta de la Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva celebrada el día quince de febrero de 2023**

Asistentes:

- Francisco Córdoba García (Coordinador)
- Juan Carlos Gutiérrez Estrada (Componente CAPD)
- Francisco Pérez Bernal (Componente CAPD, Secretario)
- Esperanza Maya Barbecho (Alumna matriculada)
- Excusan asistencia el representante técnico de la Unidad de Calidad, del PAS y del PDI externo

Los miembros de la comisión de la Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva que arriba se citan se han reunido telemáticamente el día quince de febrero de 2023, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- *Información del Presidente de la CGCPD sobre las recomendaciones recibidas desde la DEVA.*
- 2.- *Necesidad de introducir en el proceso de matriculación del aval de un investigador.*
- 3.- *Ruegos y preguntas.*

**1.- Información del presidente de la CGCPD**

El presidente de la CGCPD realizó un informe pormenorizado de las recomendaciones recibidas desde el DEVA el pasado mes de julio. Los puntos principales tratados han sido

1. Publicación de información acerca del PD

En este particular:

- *Se recomienda que la página web contenga la información principal también en inglés.*
- *Se recomienda actualizar la información acerca del centro en el que se imparte el título en próximas modificaciones de la memoria (actualmente en la memoria aparece Oficina de Estudios de Posgrado y en la página web Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva).*



Se acuerda la oportunidad de ambas recomendaciones y se dará traslado a la Escuela de Doctorado la necesidad de contar con personal administrativo que pueda actualizar la página web del programa para solventar estos puntos

2. Acerca de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

- *Se recomienda que el gestor documental proporcione no solo los porcentajes de ciertos indicadores, sino también el número total de datos de la muestra.*
- *Se recomienda que se realicen encuestas de satisfacción a todos los actores del proceso. En dichas encuestas debe darse el número completo (universo) de encuestados.*
- *Recomendación de Especial Seguimiento: El gestor documental debe proporcionar datos sobre ciertos ítems fundamentales como son: las tasas de participación del profesorado en la dirección de tesis, el número de contribuciones científicas por tesis y el grado de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.*

En este particular se informa acerca de la implantación del SGC y para la resolución de estos problemas el Presidente se pondrá en contacto con la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

3. Proceso de implantación del Título

- *Se recomienda proporcionar información con respecto a la realización de las actividades formativas, para garantizar que se han implementado de manera adecuada tanto para el alumnado a tiempo completo como a tiempo parcial.*

Teniendo en cuenta esta recomendación, se ha incluido la información necesaria en la página web del programa.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

- *Se recomienda promocionar la movilidad entre el estudiantado así como aumentar el número de becas que faciliten a los estudiantes el acceso a estos programas de movilidad.*

El aumento del número de becas no está entre las posibles atribuciones de la CAPD, pero el Presidente ha transmitido al Vicerrectorado de Investigación esta recomendación y desde el Vicerrectorado y los Centros de Investigación de la Universidad de Huelva existe una buena disposición para incrementar la movilidad financiado bolsas de viaje.

5. Indicadores y resultados



- *Se recomienda analizar los datos de tasas de éxito y confrontarlos con otros datos, con la finalidad de no dar información contradictoria.*
- *Recomendación de Especial Seguimiento: Se deben proporcionar y publicitar todos los indicadores necesarios para una correcta evaluación de los índices de calidad del título.*

En el primer caso se contactará con la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva para asegurar que la información proporcionada sea la correcta. En el caso de la publicitación de los indicadores se ha comunicado a la administración de la Escuela de Doctorado cuáles son los índices que es necesario añadir a la página web del PD para que sean incluidos en la misma.

El presidente de la Comisión abre turno de intervenciones abordando cualquier cuestión que suponga una aportación a los puntos analizados. No se indican incidencias o inquietudes que hayan sucedido desde la última reunión de la comisión.

## **2.- Necesidad de introducir en el proceso de matriculación del aval de un investigador.**

El Presidente de la Comisión indica que se han observado algunas dificultades en el proceso de matriculación de estudiantes que se han inscrito en el PD sin indicar en qué grupo de investigación o con qué profesor planean realizar la tesis. Ha sido necesario en estos casos buscar posibles directores y el problema puede ser muy importante en el caso de líneas en las que la financiación proporcionada por los proyectos de investigación ya está comprometida con las tesis en realización, no siendo posible entonces admitir más estudiantes en las mismas. Siguiendo el procedimiento que se ha establecido en otros programas, y de acuerdo con la decisión tomada en la CAPD, se introducirá en el proceso de matriculación la necesidad de un aval de un investigador que será el responsable del futuro doctorando.

## **3.- Ruegos y preguntas.**

No se plantean.